

Lo que transcrito a Ud.  
para su conocimiento y demás fines

Atentamente,



Escuela Nacional Superior de Folklore  
JOSE MARÍA ARGUEDAS

“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”

Lic ANA MARÍA FABERIO VILCHEZ  
Secretaria General

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 324-2019/DG-ENSFJMA

Lima, 12 de agosto de 2019

Visto; el Informe N° 306-2019-DA-ENSFJMA de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por la Dirección Académica con (08) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 269-2019/DG-ENSFJMA, de fecha 04 de julio de 2019, se aprueba el Reglamento para la elaboración, presentación y evaluación de productos académicos conducentes a la obtención del Grado Académico y Título en la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, que consta de once (11) artículos;

Que, la bachiller solicitante ha cumplido con el procedimiento del desarrollo de trabajo de investigación tal como revisión de informes, ejecución y aprobación del proyecto de tesis;

Que, mediante Decreto Directoral N° 008-2019/DA-ENSFJMA de fecha 15 de abril de 2019, se aprueba el informe de tesis: “Nivel de actividad tónico postural equilibradora en estudiantes de primer grado de primaria en la I.E.P. Clemente Aithaus del distrito de San Miguel, Lima 2018”, presentado por la bachiller Carmen Teresa Salinas Nava;

Que, con Informe del Visto, la Dirección Académica informa la procedencia para la fecha de sustentación de tesis de la bachiller Carmen Teresa Salinas Nava, programada para el jueves 15 de agosto de 2019;

Estando propuesto y visado por la Directora Académica; y de conformidad con lo dispuesto en el D.S. 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Nombrar el Jurado Calificador y fecha de Sustentación de Tesis para otorgarse el Título de Licenciado en Educación Artística, mención Danza, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA HORA	TÍTULO DE TESIS	JURADO CALIFICADOR
SALINAS NAVA, Carmen Teresa	Jueves, 15 de agosto de 2019  Hora: 4.00 p.m.  Aula 202	“Nivel de actividad tónico postural equilibradora en estudiantes de primer grado de primaria en la I.E.P. Clemente Aithaus del distrito de San Miguel, Lima 2018”.	-Mg. Xavier Fuentes Ávila – Presidente. -Lic. Lilian Juana Caycho Carvallo– Secretaria. -Lic. Olga Juana Carril Silva – Vocal.
<b>Asesor:</b> Lic. Daniela Coronado Medina			

**Artículo 2°.-** Encargar a la Dirección Académica y Oficina de Administración adoptar las medidas respectivas para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Escuela Nacional Superior de Folklore  
José María Arguedas  
Lic TANIA M. ANAYA FIGUEROA  
Directora General